



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 26 MAR 2019

RES. H N° 0285/19

EXPTE. N° 4064/17

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **MARIANA EUGENIA LUCERO**, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 0253/17, se aprueba el tema y se designa al Mg. Emiliano VENIER como de tesis de licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su trabajo de tesis;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **MARIA EUGENIA LUCERO**, LU N° 709.785: "**LA PRESENCIA FEMENINA EN LOS NOTICIEROS DE LA TELEVISIÓN SALTEÑA DURANTE EL AÑO 2016**".

**Titulares:** Prof. María Fedra AIMETTA (Presidente)  
Prof. Ana Inés ECHENIQUE  
Prof. Emiliano VENIER

**Suplentes:** Prof. Silvia Yolanda CASTILLO  
Prof. Santiago Martín ALVAREZ  
Prof. Alejandra GARCIA VARGAS

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.  
LR/lj

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad de Humanidades - UNSa